

MEMORANDO
20231400098413

Página 1 de 19

GD-F-010 V.18

Bogotá D.C., 14/08/2023

PARA Doctor DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS
 Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

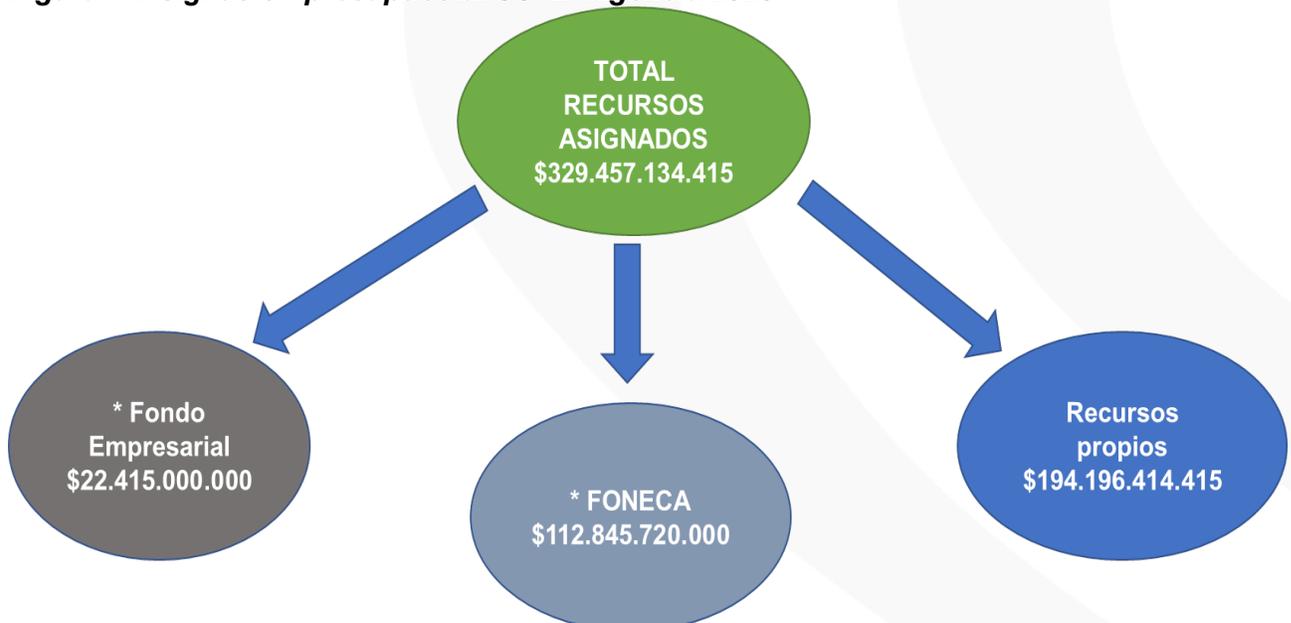
DE JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO Informe seguimiento ejecución presupuestal – corte 30 de junio de 2023

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del rol de “Evaluación y Seguimiento” establecido en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, presenta el informe de seguimiento a la ejecución presupuestal de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD - con fecha de corte 30 de junio de 2023.

Objetivo: Realizar un análisis a la ejecución presupuestal acumulada al 30 de junio de 2023, con el fin de suministrar el estado entre las apropiaciones presupuestales y su ejecución, así:

Figura 1. Asignación presupuestal SSPD Vigencia 2023

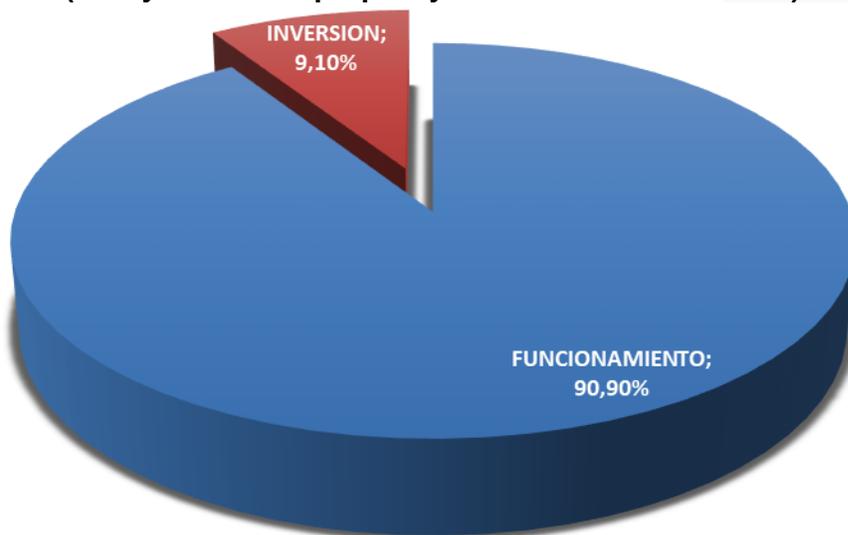


Fuente: Ley 2276 del 29/11/2022 - Decreto 2590 del 23/12/2022 Presupuesto General de la Nación 2023.

De acuerdo con la figura 1. Se detalla la asignación presupuestal a la SSPD donde se evidencia que fueron asignados un total de recursos por valor de \$329.457.134.415 desagregando lo que se debe transferir a fondos (Fondo Empresarial y Fondo Nacional Pasivo Pensional Y Prestacional De La Electricadora Del Caribe S.A E.S.P – FONECA).

Gráfica 1.

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR RUBRO SSPD VIGENCIA 2023
(Incluye recursos propios y transferencias a Fondos)**



RUBRO	APROPIACION VIGENTE	%
FUNCIONAMIENTO *	\$ 299.462.634.415	90,90%
INVERSION	\$ 29.994.500.000	9,10%
TOTAL SSPD	\$ 329.457.134.415	100%

Fuente: Reporte SIF Nación a corte 30 de junio 2023

* **Nota:** En la presente vigencia a la SSPD le fueron asignados recursos como apropiación bloqueada para gastos de personal por valor de \$8.350.700.000 y para otras transferencias corrientes por valor de \$2.627.500.000 para un total de \$10.978.200.000. Dicha apropiación aún no ha sido requerida por la SSPD. es decir que el presupuesto total asignado a la entidad para la vigencia 2023 es de \$329.457.134.415.

En la Gráfica 1 y cuadro descriptivo se observa que la SSPD presenta para la vigencia 2023, un total de presupuesto apropiado por valor de \$ 318.478.934.415 más una apropiación bloqueada por valor de \$10.978.200.000 para un total de presupuesto de \$329.457.134.415; es decir, corresponden a funcionamiento \$299.462.634.415 (90,90%), y a recursos del rubro inversión \$29.994.500.000 (9,10%).

Es de anotar, que sobre el total del presupuesto apropiado para la entidad (\$329.457.134.415), incluye las transferencias que administra y recauda la SSPD, pero que no hacen parte de los recursos propios de la entidad. Estas transferencias se describen a continuación:

Tabla 1. Transferencias a cargo de la SSPD al Fondo Empresarial

FONDO	APROPIACIÓN INICIAL
Fondo empresarial - ley 812 de 2003	\$ 22.415.000.000
Fondo nacional pasivo pensional y prestacional de la electrificadora del caribe s.a e.s.p - foneca (de pensiones)	\$ 112.845.720.000
Total Transferencias	\$ 135.260.720.000

Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

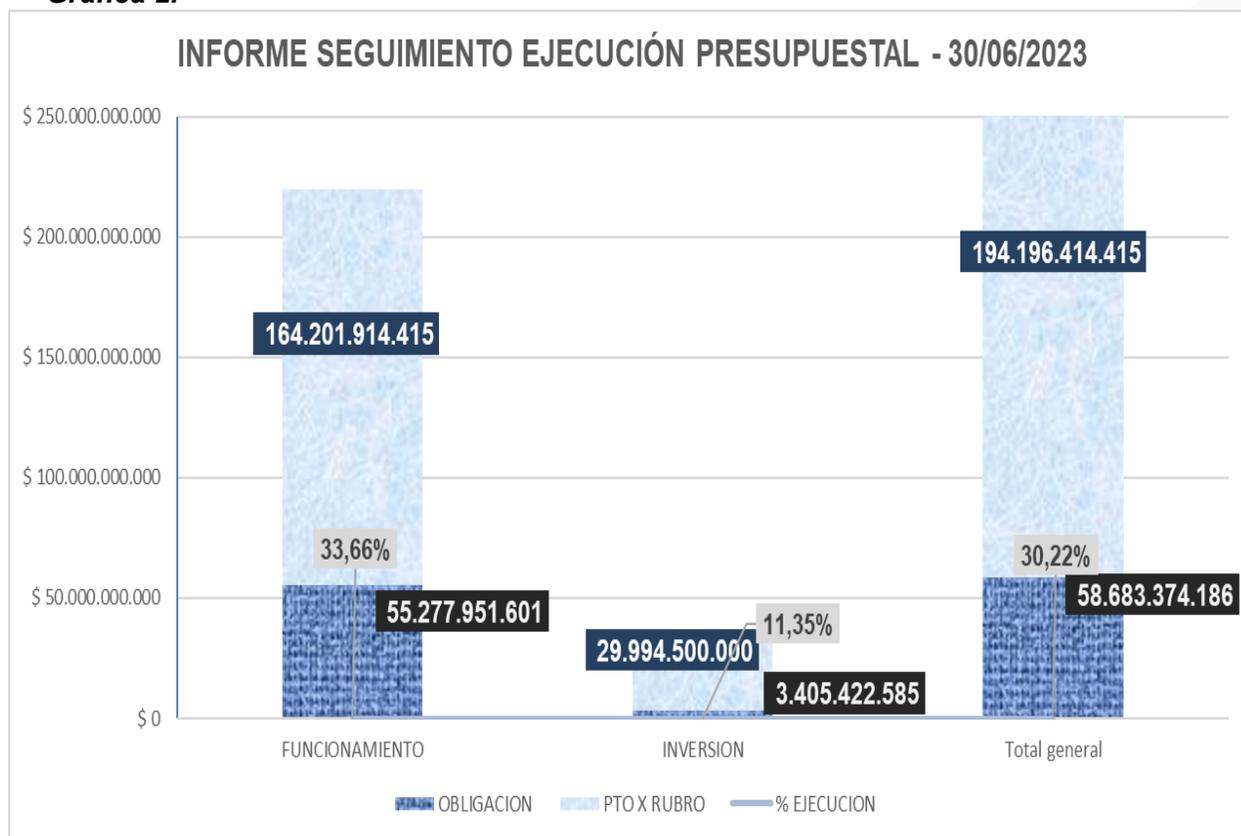
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SSPD CORTE A 30 de junio 2023

Tabla 2. Ejecución presupuestal general corte 30 de junio 2023

Concepto	Apropiación Vigente	Obligación	% ejecución
Subtotal Funcionamiento	\$ 153.223.714.415	\$ 55.277.951.601	36,08%
Apropiacion Bloqueda Gastos de Personal	\$ 8.350.700.000	\$ 0	0,00%
Apropiacion Bloqueda Otras transferencias	\$ 2.627.500.000	\$ 0	0,00%
Total Funcionamiento	\$ 164.201.914.415	\$ 55.277.951.601	33,66%
Total Inversión	\$ 29.994.500.000	\$ 3.405.422.585	11,35%
Total Presupuesto incluida apropiación bloqueada	\$ 194.196.414.415	\$ 58.683.374.186	30,22%

Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

Descontando lo correspondiente a las transferencias efectuadas al Fondo Empresarial y FONECA descrita en la Tabla 1 (\$135.260.720.000), la entidad obtuvo una **apropiación** total de \$194.196.414.415, correspondientes a presupuesto recursos propios para los rubros de funcionamiento (\$164.201.914.415) e **inversión** (\$29.994.500.000), respectivamente. A continuación, se muestra la ejecución presupuestal general, corte 30 de junio de 2023, así:

Gráfica 2.

De acuerdo con la tabla 2 y gráfica 2, los rubros de funcionamiento e inversión presentan un valor total obligado de \$58.683.374.186 lo que representa una ejecución sobre obligaciones acumulada del presupuesto del 30,22%, discriminados así: \$55.277.951.601 de funcionamiento que equivale al 33,66% y \$3.405.422.585 recursos asignados a proyectos de inversión que equivale al 11,35% de ejecución.

1.1 Ejecución presupuestal

A continuación, se presenta de manera detallada la desagregación del presupuesto, recursos propios, en el rubro funcionamiento en cada ítem que conforma la gestión general de la entidad.

Tabla 3. Ejecución Presupuestal – Gestión General

CONCEPTO	(I) GASTOS DE PERSONAL	(II) ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	(III) SENTENCIAS	(IV) CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	(V) FONDO DE CONTINGENCIAS	(VI) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(VII) IMPUESTOS
Apropiación Vigente	\$ 98.387.100.000	\$ 47.306.100.000	\$ 2.710.800.000	\$ 2.400.400.000	\$ 1.994.214.415	\$ 228.700.000	\$ 196.400.000
Obligaciones	\$ 42.463.491.962	\$ 10.608.389.868	\$ 1.871.410.819	\$ 0	\$ 0	\$ 169.423.323	\$ 165.235.629
% de ejecución	43,16%	22,42%	69,04%	0,00%	0,00%	74,08%	84,13%

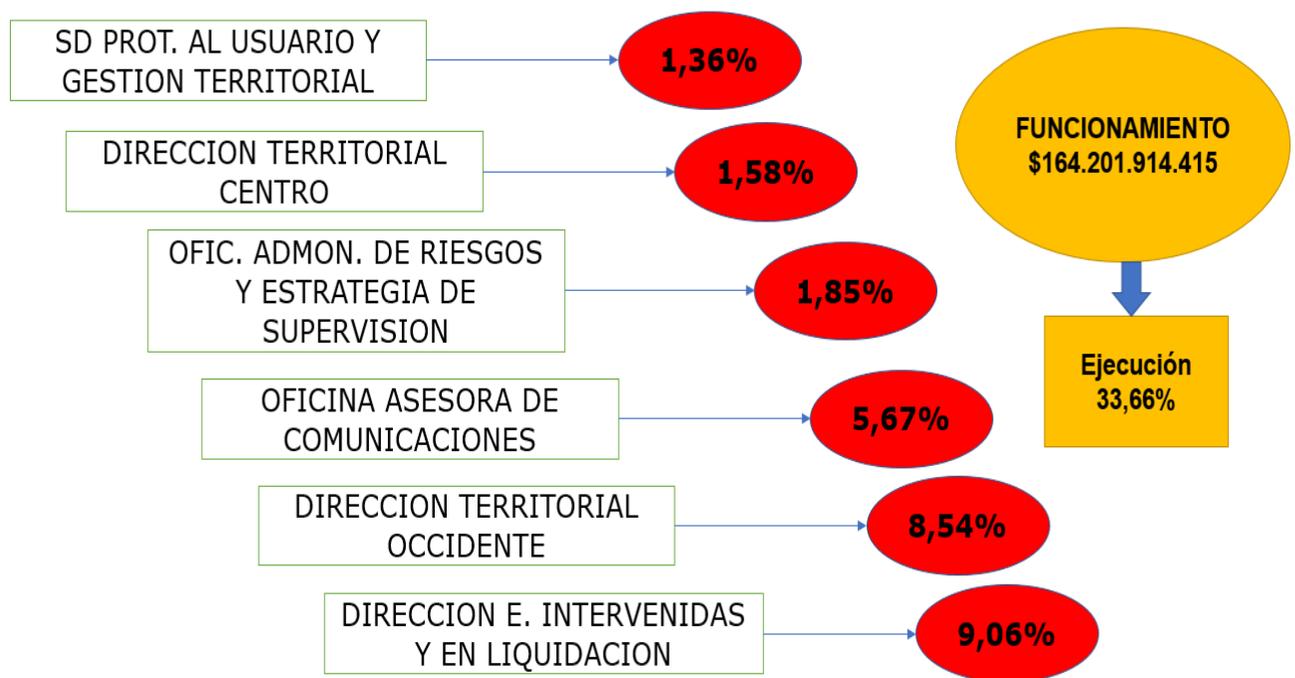
Fuente: Reporte SIF Nación a corte 30 de junio 2023

Por lo anteriormente descrito en la tabla Numero 3, se observa que la ejecución presupuestal de funcionamiento está compuesta por los conceptos: (i) Gastos de personal, con una apropiación de \$98.387.100.000 descontada la apropiación bloqueada por valor de \$8.350.700.000, de los cuales a la fecha de corte han sido obligados \$42.463.491.962 que representan una ejecución del 43,16%; (ii) Adquisición de bienes y servicios con un valor apropiado de \$47.306.100.000, de los cuales se obligaron \$10.608.389.868, que equivalen al 22,42%; (iii) Sentencias con una apropiación de \$2.710.800.000, con un valor obligado de \$1.871.410.819 que corresponde al 69,04%; (iv) Cuota de fiscalización y auditaje, que presenta una apropiación por valor de \$2.400.400.000 de los cuales fueron obligados \$0, (v) Servicio de la deuda pública aportes a fondo de contingencias que presenta una apropiación por valor de \$1.994.214.415 de los cuales fueron obligados \$0, (vi) Transferencias corrientes con un valor apropiado de \$ 228.700.000, de los cuales se obligaron \$ 169.423.323, que equivalen al 74,08% y (vii) Obligaciones tributarias, , con una apropiación por valor de \$ 196.400.000 de los cuales se obligaron \$ 165.235.629, con una ejecución del 84,13%.

1.1.1 Ejecución presupuestal gastos de funcionamiento por dependencias - Cifras corte 30 de junio de 2023

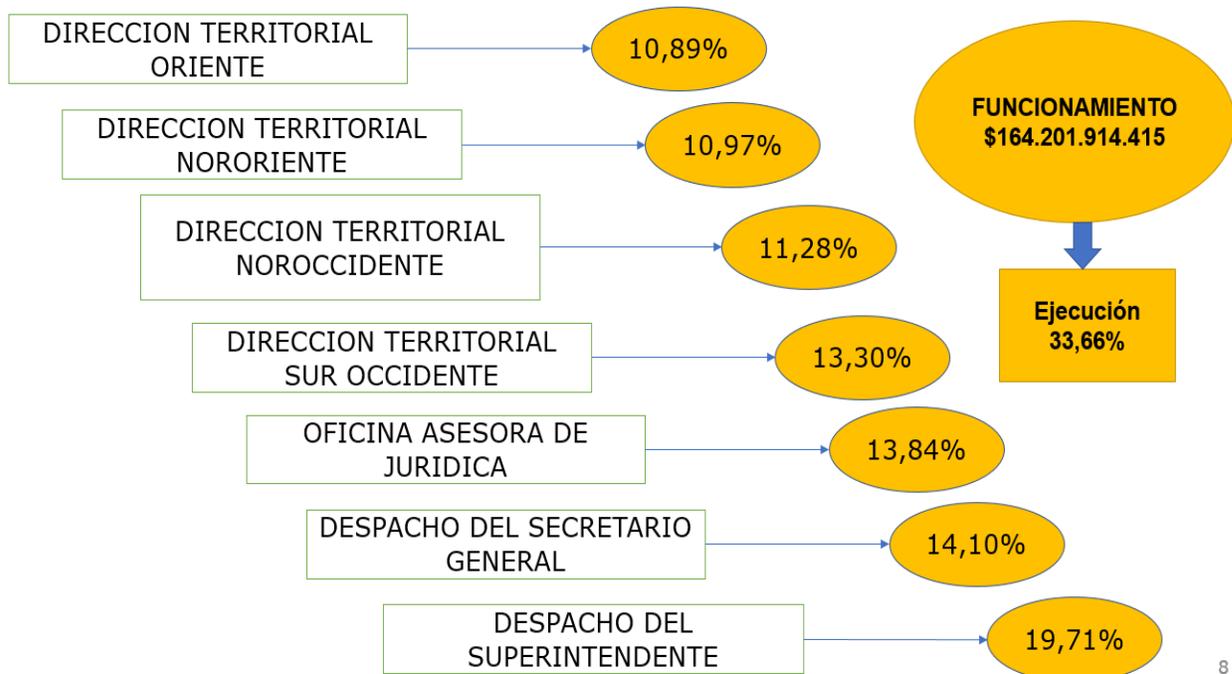
A continuación, se detalla el comportamiento de la ejecución presupuestal por cada una de las dependencias de la SSPD, así:

Figura 2. Ejecución presupuestal por dependencias vigencia 2023 2023 entre el 1 y el 10%



Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

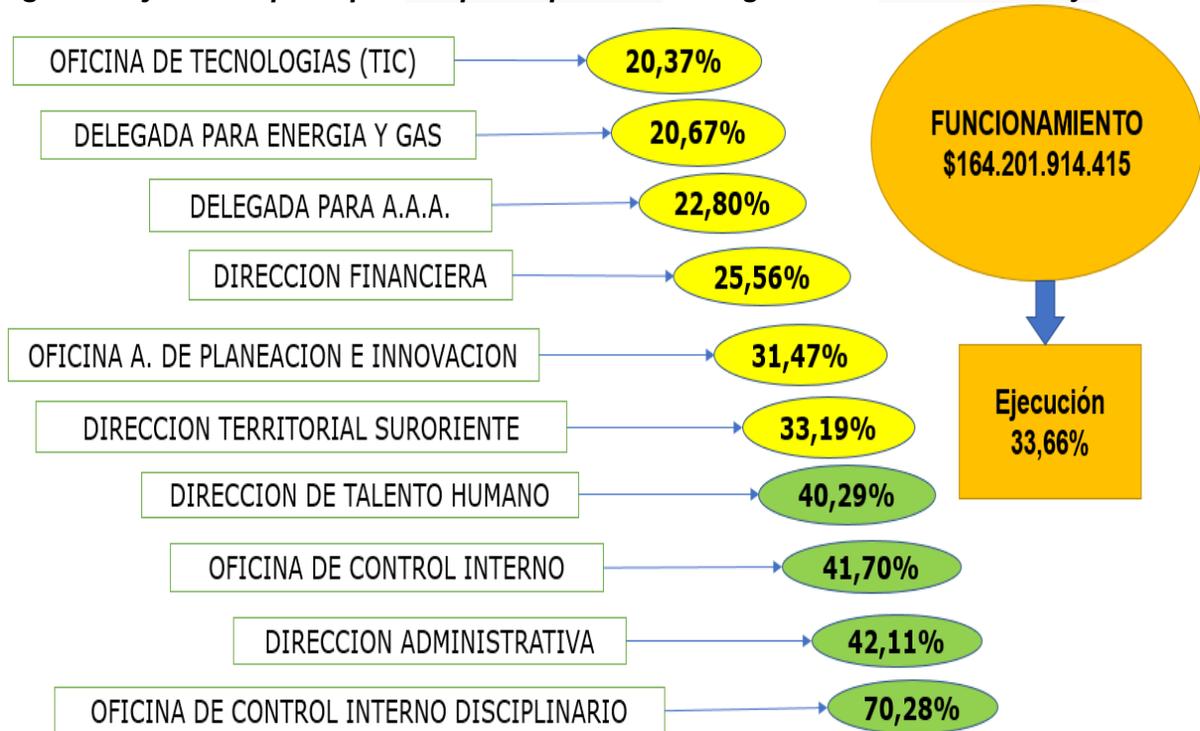
Figura 3. Ejecución presupuestal por dependencias vigencia 2023 entre el 10 y el 20%



Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

8

Figura 4. Ejecución presupuestal por dependencias vigencia 2023 entre el 20 y el 70%

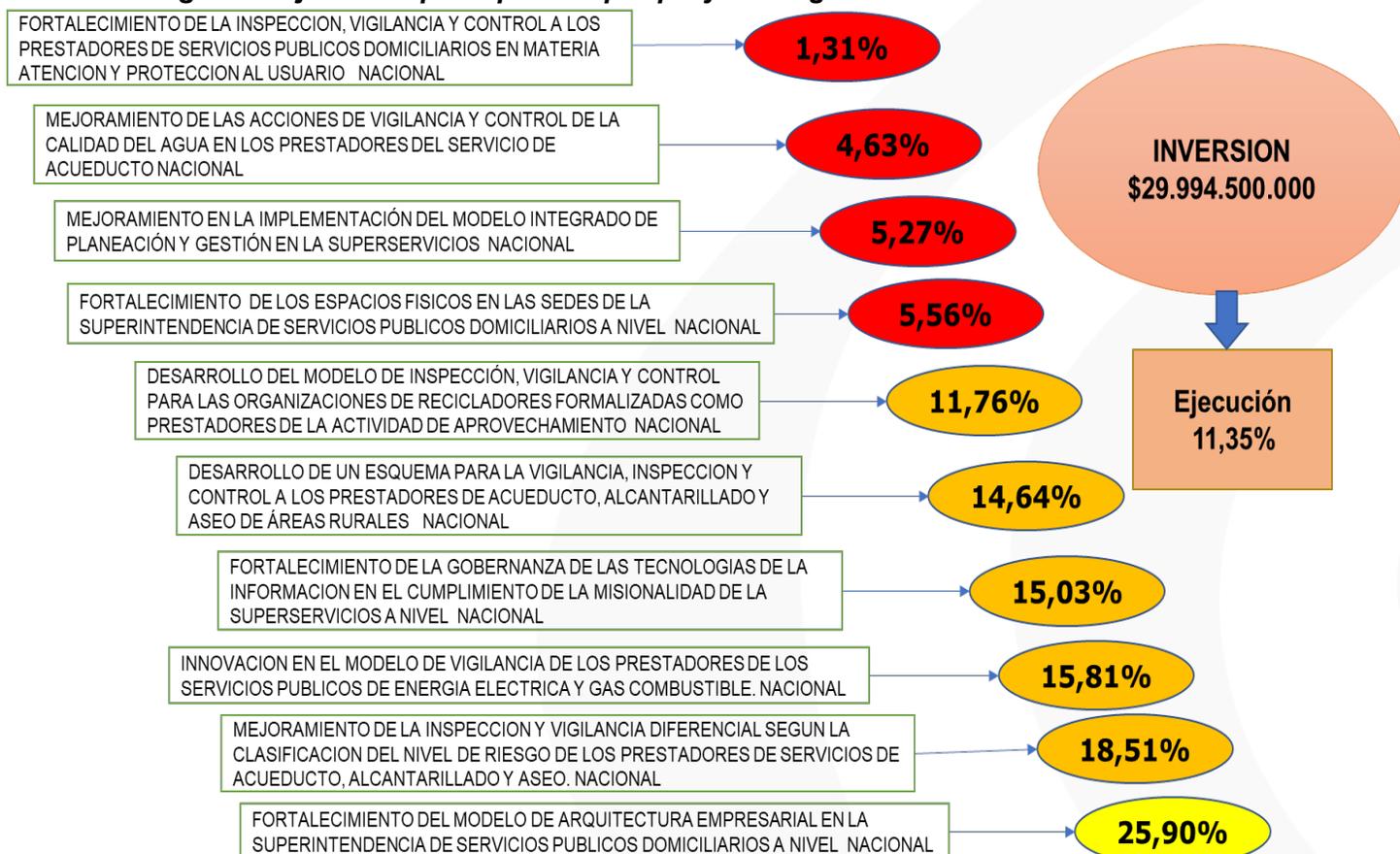


Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

Como resultado de las figuras 2 a 4, se observa que, de un total de 24 dependencias con presupuesto para el rubro de funcionamiento asignado en la vigencia 2023 a la fecha de corte de 30 de junio, (12) dependencias presentan una ejecución inferior entre el 0% al 19%, (6) dependencias presentan una ejecución entre el 19 y el 30%, y 6 dependencias ejecutaron su presupuesto sobre el 30%.

1.2 Ejecución presupuestal Inversión - Cifras corte 30 de junio de 2023.

Figura 5. Ejecución presupuestal por proyecto vigencia 2023

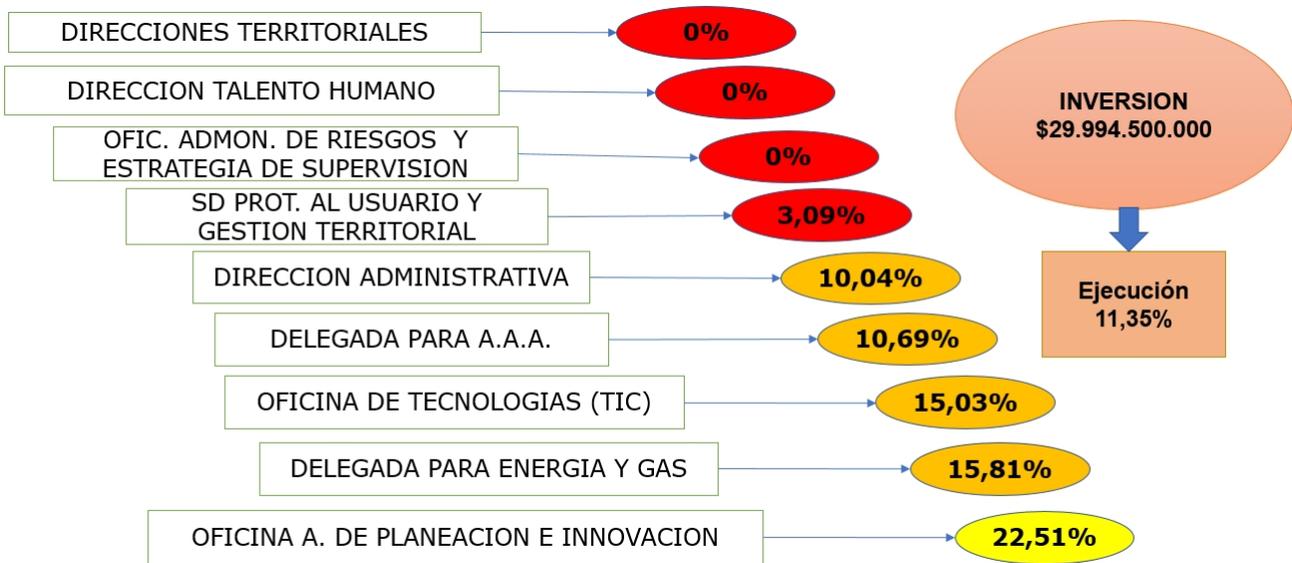


Fuente: Reporte SIF Nación a corte 30 de junio 2023

En la Figura 5, se observa que de un total de 10 proyectos de inversión planeados para la vigencia 2023, al periodo de corte, un (1) proyecto obtuvo una ejecución presupuestal superior al 25%; y los demás presentan una ejecución inferior al 20%.

1.2.1 Ejecución presupuestal inversión por dependencia – Cifras corte 30 de junio de 2023

Figura 5. Ejecución presupuestal inversión por dependencia 2023.



Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

Como se observa en la figura 6, de un total de 15 dependencias con presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2023: 14 dependencias en las cuales se incluyen 7 direcciones territoriales cuentan con ejecución presupuestal entre el 0% y el 16%; y una 1 dependencia obtiene una ejecución superior al 20%.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORTE A 30 de junio 2023

Figura 6. Recaudo acumulado contribución especial y adicional vigencia 2023



Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

De acuerdo con el reporte de Ejecución de Ingresos SIIF Nación, con corte a 30 de junio de 2023, se presenta un recaudo acumulado por concepto de Contribución Especial del 50,59% vigencia 2023 y del 14,53% correspondiente a otras vigencias. Por otra parte, por concepto de Contribución Adicional con destino al Fondo Empresarial se presenta un recaudo neto del 100% respecto al aforo autorizado por el MHCP (\$22.415.000.000),

3. EJECUCIÓN DE REZAGO PRESUPUESTAL

Estado de rezago presupuestal vigencia 2022 con corte a 30 de junio de 2023

Con base en el total de reservas constituidas y cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2022 según el compromiso establecido en la Resolución SSPD-20231000071135 del 26/01/2023, durante el primer semestre del 2023, las reservas y cuentas por cobrar ejecutadas presentan el siguiente comportamiento:

Tabla 4. Resumen rezago presupuestal 2022 a corte 30 de junio de 2023

CONCEPTO	Valor constitución	EJECUCIÓN 30/06/2023	Saldo por Utilizar	% ejecución 30/06/2023	% pendiente ejecución
Cuentas x pagar	\$ 7.293.453.230	\$ 7.277.323.230	\$ 16.130.000	99,78%	0,22%
Reservas	\$ 2.715.257.634	\$ 2.204.370.738	\$ 510.886.896	81,18%	18,82%
Total	\$ 10.008.710.864	\$ 9.481.693.968	\$ 527.016.896	94,73%	5,27%

Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

Verificada la información suministrada por la Dirección Financiera - Grupo de Presupuesto, las cuentas por pagar de la vigencia 2022 que fueron constituidas como parte del rezago presupuestal, se encuentran canceladas con corte a 30 de junio de 2023 en un 99,78% y pendiente de trámite de pago de \$16.130.000 que corresponde al 0,22% de las cuentas por pagar totales.

Igualmente, se evidencia con corte al 30 de junio de 2023, que la SSPD aun cuenta con reservas por ejecutar por valor de \$510.886.896 lo que representa un 18,82% del total de reservas constituidas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el seguimiento y análisis a la ejecución presupuestal, con corte al 30 de junio de 2023 se concluye que la mayor contribución a la ejecución en Funcionamiento corresponde a Gastos de Personal con un porcentaje de participación del 76,82%, lo que representa que la SSPD al corte a gestionado tan solo el 23,18% de los recursos efectivamente ejecutados y en inversión una ejecución del 11,35% lo cual podría conllevar a los siguientes riesgos potenciales:

- Ajustes al Plan Estratégico Institucional e incumplimiento de los objetivos establecidos.
- Falta de continuidad y retrasos en los planes de acción formulados e implementados.
- Modalidades de contratación (licitaciones) que podrían poner en riesgo el cumplimiento de los proyectos de inversión.
- Posible pérdida de apropiación con cargo al Presupuesto de Funcionamiento e Inversión vigencia 2023 e incumplimiento de las actividades suscritas en el plan de mejoramiento con

la Contraloría General de la República que incurrirían en el NO fenecimiento de la cuenta vigencia fiscal 2023.

- Posible castigo presupuestal por parte del Gobierno Nacional y que afecte las necesidades de la Superintendencia.
- Exponerse a debates de control político por baja ejecución de presupuestos asignados.

Como resultado de este informe, **la Oficina de Control Interno, ejerciendo su rol de enfoque hacia la prevención**, recomienda:

- Tomar decisiones e impartir instrucciones por parte de la alta dirección que permita alcanzar un nivel de ejecución acorde a la línea de tiempo de la vigencia y al total de los recursos asignados, tanto de funcionamiento (especialmente en los conceptos de gastos de personal y adquisición de bienes y servicios) como de inversión, y así contrarrestar posibles pérdidas de apropiación que, a luz de los entes de control, impactan el fenecimiento de las cuentas de las últimas vigencias.
- Medir y evaluar la ejecución presupuestal orientada hacia los resultados de las metas establecidas por cada dependencia, para tal efecto es importante desde el nivel central se tomen decisiones de trasladar, reasignar o librar recursos en aras de garantizar una adecuada ejecución presupuestal.
- implementar las acciones formuladas conforme a las actividades que se encuentran en ejecución a través de las ACPM suscritas en el Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República.
- Documentar controles que ataquen la causa raíz de los Hallazgos reiterativos descritos por la Contraloría General de la República: H5-2022 H5.2021 H11 2019 Pérdidas de Apropiación, H8-2022 H9-2022 H10-2022 H13-2022 H8-2021 Constitución de Reservas Presupuestal y H7-2022 Vigencias Futuras

Cordialmente,



MYRIAM HERRERA DURÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020

Anexo: 1. Informe detallado

Copia: Dra. Ana Andrea Guauque Zambrano - Secretaria General
Doctor Jorge Eliecer Horta Culma - Director Financiero
Doctor Jairo Eduardo Cristancho Rodríguez - Director Administrativo

Proyectó: Daniel Alberto Nieto Clavijo y Maritza Coca Espinel - Profesionales OCI
Revisó: Myriam Herrera Durán – Jefe Oficina de Control Interno

ANEXO 1- INFORME DETALLADO

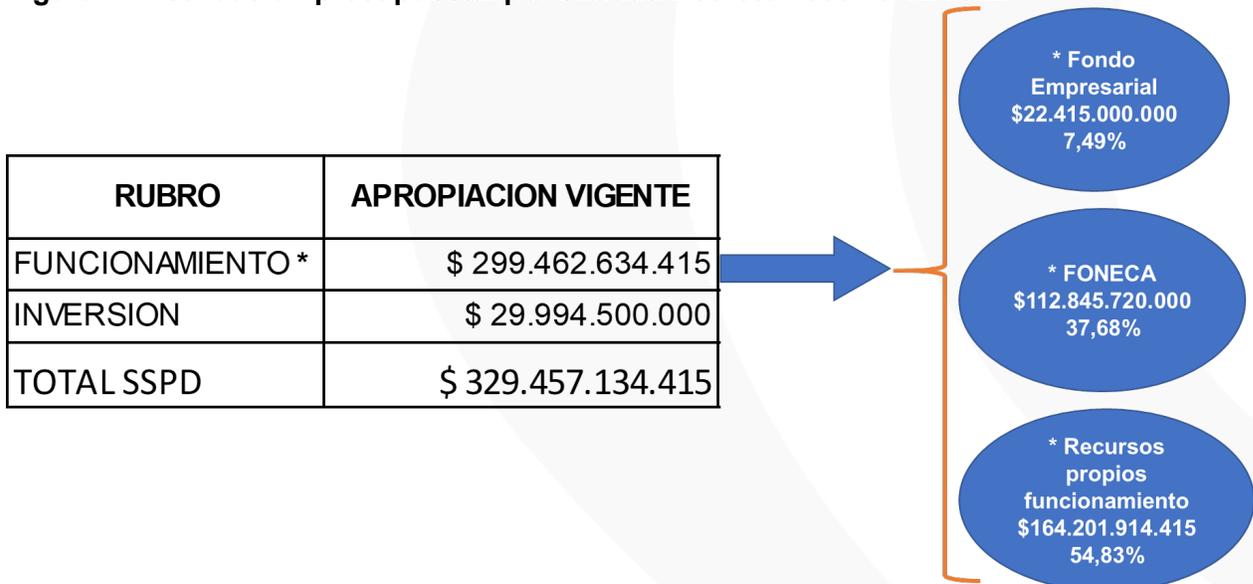
DESARROLLO DEL INFORME

El informe de seguimiento a la ejecución presupuestal con corte 30 de junio de 2023, se realiza tomando como insumos la información presupuestal publicada en la página Web de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD -, y los reportes generados por el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II, suministrados por la Dirección Financiera – Grupo de Presupuesto. Producto del análisis y revisión de dicha información por parte de la Oficina de Control Interno, se obtiene el siguiente resultado:

1. APROBACION Y DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, aprobado mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, en la cual se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y se definieron los gastos, asignando un presupuesto total por valor de \$329.457.134.415 a la SSPD – Unidad Ejecutora 03-24-00, con la siguiente distribución: Funcionamiento \$299.462.634.415 e Inversión \$29.994.500.000, el cual fue desagregado efectuando sus asignaciones mediante Resolución No. SSPD - 20221001298075 del 30 de diciembre de 2022.

Figura 1. Distribución presupuestal por entidad Decreto 2590 23/12/2022



Resolución No. SSPD - 20221001298075 del 30 de diciembre de 2022

De acuerdo con la Figura 1 y en concordancia con el presupuesto general apropiado para la entidad (\$329.457.134.415) y descontando lo correspondiente a las transferencias a fondos \$135.260.720.000 correspondientes a Fondo Empresarial, Ley 812 de 2003 - Cuenta 20 - Recursos propios un monto de apropiación por valor de \$22.415.000.000 y Fondo Nacional del Pasivo Pensional y Prestacional de la Electrificadora del Caribe S.A ESP. – FONECA

\$112.845.720.000, la entidad cuenta con un total general de presupuesto de recursos propios por valor de \$194.196.414.415.

Tabla No. 1. Presupuesto recursos propios vigencia 2023

Concepto	Apropiación Inicial	% participacion	Apropiación Bloqueada	Apropiación Vigente	% participacion
FUNCIONAMIENTO	\$ 164.201.914.415	84,55%	\$ 10.978.200.000	\$ 153.223.714.415	83,63%
INVERSION	\$ 29.994.500.000	15,45%	\$ 0	\$ 29.994.500.000	16,37%
Total general	\$ 194.196.414.415	100,00%	\$ 10.978.200.000	\$ 183.218.214.415	100,00%

Fuente: Reporte SIF Nación a corte 30 de junio 2023

De acuerdo con la Tabla 1. correspondiente a los rubros de funcionamiento (\$164.201.914.415) e inversión (\$29.994.500.000) respectivamente, ampliando la información sobre la apropiación vigente, se informa que, para la fecha de corte del presente informe, una parte del presupuesto de la entidad \$10.978.200.000 fue apropiación bloqueada.

EJECUCION PRESUPUESTAL

El presupuesto de la vigencia 2023, recursos propios SSPD, presenta la siguiente ejecución presupuestal con corte al 30 de junio de 2023:

Tabla 3. Ejecución presupuestal vigencia 2023

Concepto	Apropiación Vigente	Compromiso	% ejecución	Obligación	% ejecución
Gastos de personal	\$ 98.387.100.000	\$ 42.464.591.620	43,16%	\$ 42.463.491.962	43,16%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 47.306.100.000	\$ 29.964.032.434	63,34%	\$ 10.608.389.868	22,42%
Sentencias	\$ 2.710.800.000	\$ 1.970.907.082	72,71%	\$ 1.871.410.819	69,04%
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 2.400.400.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
Fondo de contingencias	\$ 1.994.214.415	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
Transferencias corrientes	\$ 228.700.000	\$ 169.960.551	74,32%	\$ 169.423.323	74,08%
Impuestos	\$ 196.400.000	\$ 165.235.629	84,13%	\$ 165.235.629	84,13%
Subtotal funcionamiento	\$ 153.223.714.415	\$ 74.734.727.316	48,77%	\$ 55.277.951.601	36,08%
Apropiacion bloqueada Minhacienda	\$ 10.978.200.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
Total funcionamiento	\$ 164.201.914.415	\$ 74.734.727.316	45,51%	\$ 55.277.951.601	33,66%
Toral Inversión	\$ 29.994.500.000	\$ 13.206.260.268	44,03%	\$ 3.405.422.585	11,35%
Total presupuesto general	\$ 183.218.214.415	\$ 87.940.987.584	48,00%	\$ 58.683.374.186	32,03%
Total presupuesto general recursos propios	\$ 194.196.414.415	\$ 87.940.987.584	45,28%	\$ 58.683.374.186	30,22%

Fuente: Reporte SIF Nación a corte 30 de junio 2023

De acuerdo con lo indicado en la Tabla 3, se observa que la entidad comprometió recursos para el rubro funcionamiento por un total de \$74.734.727.315,98, lo cual representa el 45,51% y obligó recursos por un total de \$55.277.951.601, equivalente a un 33,66% del total del presupuesto apropiado para funcionamiento. Por otra parte, la entidad comprometió recursos, para el rubro inversión, por un total de \$13.206.260.268, lo cual representa el 44,0

3% y obligó recursos, en este rubro, por un total de \$3.405.422.585 lo cual representa un 11,35% del total del presupuesto apropiado para inversión (\$29.994.500.000).

En resumen, la entidad comprometió \$87.940.987.584, lo cual representa el 45,28%, y se obligaron recursos por un total de \$58.683.374.186 que equivalen a una ejecución total de 30,22%.

2.1 Ejecución presupuestal funcionamiento por dependencias

El presupuesto de gastos del rubro de funcionamiento fue obligado por \$55.277.951.601, equivalente a un 33.66% del total del presupuesto apropiado por valor de \$164.201.914.415, La ejecución por dependencias presenta el siguiente estado:

Tabla 4. Ejecución presupuestal por dependencias

Dependencia	Apropiación Vigente	Compromiso	% de ejecución	Obligación	% de ejecución
170 - OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$ 7.000.000	\$ 4.919.272	70,28%	\$ 4.919.272	70,28%
520 - DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 17.003.692.233	\$ 15.154.613.582	89,13%	\$ 7.159.931.678	42,11%
140 - OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ 169.740.000	\$ 147.287.433	86,77%	\$ 70.787.433	41,70%
540 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	\$ 106.980.939.965	\$ 47.758.764.156	44,64%	\$ 43.102.285.765	40,29%
870 DIRECCION TERRITORIAL SURORIENTE	\$ 262.282.212	\$ 165.054.200	62,93%	\$ 87.054.245	33,19%
120 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INNOVACION	\$ 87.000.000	\$ 50.314.281	57,83%	\$ 27.380.965	31,47%
000 - GESTION GENERAL	\$ 7.404.203.664	\$ 2.136.142.711	28,85%	\$ 2.036.646.448	27,51%
530 - DIRECCION FINANCIERA	\$ 164.806.646	\$ 121.776.380	73,89%	\$ 42.129.037	25,56%
400 - SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA A.A.A.	\$ 1.772.038.147	\$ 881.036.341	49,72%	\$ 404.001.885	22,80%
200 - SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS	\$ 849.606.470	\$ 506.079.202	59,57%	\$ 175.648.307	20,67%
160 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	\$ 5.975.185.000	\$ 3.390.692.761	56,75%	\$ 1.217.164.895	20,37%
100 - DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE	\$ 723.150.892	\$ 424.997.394	58,77%	\$ 142.521.015	19,71%
500 - DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	\$ 253.350.000	\$ 140.588.434	55,49%	\$ 35.709.922	14,10%
130 - OFICINA ASESORA DE JURIDICA	\$ 1.964.634.572	\$ 899.312.696	45,78%	\$ 271.896.065	13,84%
850 - DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE	\$ 335.187.978	\$ 158.597.489	47,32%	\$ 44.578.859	13,30%
820 - DIRECCION TERRITORIAL NOROCCIDENTE	\$ 1.172.507.356	\$ 437.725.388	37,33%	\$ 132.230.823	11,28%
860 - DIRECCION TERRITORIAL NORORIENTE	\$ 870.743.896	\$ 259.513.351	29,80%	\$ 95.551.534	10,97%
840 - DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE	\$ 469.909.100	\$ 282.132.993	60,04%	\$ 51.153.054	10,89%
600 - DIRECCION DE EMPRESAS INTERVENIDAS Y EN LIQUIDACION	\$ 412.654.061	\$ 37.385.751	9,06%	\$ 37.385.751	9,06%
830 - DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE	\$ 393.900.000	\$ 174.372.411	44,27%	\$ 33.636.839	8,54%
103 - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	\$ 421.480.000	\$ 126.591.241	30,03%	\$ 23.893.937	5,67%
150 - OFICINA ADMINISTRACION DE RIESGOS Y ESTRATEGIA DE SUPERVISION	\$ 649.247.024	\$ 455.020.782	70,08%	\$ 11.993.721	1,85%
810 - DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	\$ 1.459.140.915	\$ 661.843.808	45,36%	\$ 23.044.787	1,58%
800 - SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO Y LA GESTION TERRITORIAL	\$ 3.421.314.284	\$ 359.965.259	10,52%	\$ 46.405.363	1,36%
Subtotal general	\$ 153.223.714.415	\$ 74.734.727.316	48,77%	\$ 55.277.951.601	36,08%
APROPIACION BLOQUEADA	\$ 10.978.200.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
Total general	\$ 164.201.914.415	\$ 74.734.727.316	45,51%	\$ 55.277.951.601	33,66%

Fuente: Reporte SIF Nación a corte 30 de junio 2023

Como resultado de la Tabla 4, se observa que, de un total de 24 dependencias con presupuesto para el rubro de funcionamiento asignado en la vigencia 2023 a la fecha de corte de 30 de junio, (12) dependencias presentan una ejecución inferior entre el 0% al 19% (Despacho del Secretario General, Oficina Asesora de Jurídica, Dirección Territorial Sur Occidente, Dirección Territorial Noroccidente, Dirección Territorial Nororient, Dirección Territorial Oriente, Dirección de Empresas Intervenidas y en Liquidación, Dirección Territorial Occidente, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Administración de Riesgos y Estrategia de Supervisión, Dirección Territorial Centro, Superintendencia Delegada para la Protección al Usuario y la Gestión Territorial), (6) dependencias presentan una ejecución entre el 19 y el 30%, y 6 dependencias ejecutaron su presupuesto sobre el 30%.

2.2 Ejecución presupuesto de inversión.

La apropiación vigente para proyectos de inversión es de \$29.994.500.000, al 30 de junio de 2023 se evidencia una ejecución en obligaciones de \$\$3.405.422.585 que equivale al 11,35% como se muestra a continuación:

Tabla 5. Ejecución presupuestal de inversión por proyectos.

ITEM	CONCEPTO	Apropiación Vigente	Compromiso	% de ejecución	Obligaciones	% de ejecución
1	Fortalecimiento del modelo de arquitectura empresarial en la superintendencia de servicios publicos domiciliarios a nivel nacional	\$ 620.000.000	\$ 543.230.660	87,62%	\$ 160.580.558	25,90%
2	Mejoramiento de la inspeccion y vigilancia diferencial segun la clasificacion del nivel de riesgo de los prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. nacional	\$ 1.275.398.222	\$ 689.704.738	54,08%	\$ 236.111.536	18,51%
3	Innovacion en el modelo de vigilancia de los prestadores de los servicios publicos de energia electrica y gas combustible. nacional	\$ 2.566.760.000	\$ 1.861.025.686	72,50%	\$ 405.866.933	15,81%
4	Fortalecimiento de la gobernanza de las tecnologias de la informacion en el cumplimiento de la misionalidad de la superservicios a nivel nacional	\$ 12.009.000.000	\$ 4.514.733.614	37,59%	\$ 1.805.512.443	15,03%
5	Desarrollo de un esquema para la vigilancia, inspeccion y control a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo de áreas rurales nacional	\$ 1.170.000.000	\$ 637.585.068	54,49%	\$ 171.287.390	14,64%
6	Desarrollo del modelo de inspección, vigilancia y control para las organizaciones de recicladores formalizadas como prestadores de la actividad de aprovechamiento nacional	\$ 2.803.615.128	\$ 1.575.325.043	56,19%	\$ 329.752.087	11,76%
7	Fortalecimiento de los espacios fisicos en las sedes de la superintendencia de servicios publicos domiciliarios a nivel nacional	\$ 1.218.944.787	\$ 118.098.089	9,69%	\$ 67.750.514	5,56%
8	Mejoramiento en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión en la superservicios nacional	\$ 589.080.322	\$ 99.263.321	16,85%	\$ 31.039.998	5,27%
9	Mejoramiento de las acciones de vigilancia y control de la calidad del agua en los prestadores del servicio de acueducto nacional	\$ 2.902.013.660	\$ 2.311.785.677	79,66%	\$ 134.238.582	4,63%
10	Fortalecimiento de la inspeccion, vigilancia y control a los prestadores de servicios publicos domiciliarios en materia atencion y proteccion al usuario nacional	\$ 4.839.687.881	\$ 855.508.372	17,68%	\$ 63.282.544	1,31%
Total general		\$ 29.994.500.000	\$ 13.206.260.268	44,03%	\$ 3.405.422.585	11,35%

Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

Como resultado de la Tabla 5, se observa que de un total de 10 proyectos de inversión planeados para la vigencia 2023, al periodo de corte, un (1) proyecto obtuvo una ejecución presupuestal superior al 25% (Fortalecimiento del modelo de arquitectura empresarial en la superintendencia de servicios públicos domiciliarios a nivel nacional); y los demás presentan una ejecución inferior al 20%.

2.2.1 Ejecución presupuesto de inversión por dependencia

Tabla 6. Ejecución presupuesto inversión por dependencia

Dependencia	Apropiación Vigente	Compromiso	% de ejecución	Obligación	% de ejecución
120 - OFICINA ASESORA DE PLANEACION E INNOVACION	\$ 492.793.022	\$ 110.924.981	22,51%	\$ 110.924.981	22,51%
200 - SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS	\$ 2.566.760.000	\$ 405.866.933	15,81%	\$ 405.866.933	15,81%
160 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	\$ 12.009.000.000	\$ 1.805.512.443	15,03%	\$ 1.805.512.443	15,03%
400 - SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA A.A.A.	\$ 8.151.027.010	\$ 871.389.595	10,69%	\$ 871.389.595	10,69%
520 - DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$ 1.478.944.787	\$ 148.446.089	10,04%	\$ 148.446.089	10,04%
800 - SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO Y LA GESTION TERRITORIAL	\$ 2.001.533.513	\$ 61.906.193	3,09%	\$ 61.906.193	3,09%
840 - DIRECCION TERRITORIAL ORIENTE	\$ 405.024.033	\$ 1.090.593	0,27%	\$ 1.090.593	0,27%
810 - DIRECCION TERRITORIAL CENTRO	\$ 422.800.000	\$ 272.146	0,06%	\$ 272.146	0,06%
820 - DIRECCION TERRITORIAL NOROCCIDENTE	\$ 406.162.745	\$ 7.416	0,00%	\$ 7.416	0,00%
860 DIRECCION TERRITORIAL NORORIENTE	\$ 406.162.744	\$ 3.240	0,00%	\$ 3.240	0,00%
850 - DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE	\$ 409.502.346	\$ 2.956	0,00%	\$ 2.956	0,00%
150 - OFICINA ADMINISTRACION DE RIESGOS Y ESTRATEGIA DE SUPERVISION	\$ 61.200.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
540 DIRECCION DE TALENTO HUMANO	\$ 395.087.300	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
830 - DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE	\$ 464.431.995	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
870 DIRECCION TERRITORIAL SURORIENTE	\$ 324.070.505	\$ 0	0,00%	\$ 0	0,00%
Total general	\$ 29.994.500.000	\$ 3.405.422.585	11,35%	\$ 3.405.422.585	11,35%

Fuente: Reporte SIIF Nación a corte 30 de junio 2023

Como se observa en la Tabla 6, de un total de 15 dependencias con presupuesto de inversión asignado para la vigencia 2023: 1 una dependencia cuenta con ejecución presupuestal superior el 20% (Oficina Asesora de Planeación e Innovación); 4 presentan ejecución entre el 10% y 20%; la Superintendencia para la Protección Usuario y Gestión Territorial presenta una ejecución baja del 3,09% y en estado crítico de su ejecución se encuentran las Direcciones Territoriales, Dirección de Talento Humano y la Oficina de Riesgos (OARES) que no han ejecutado recursos y se encuentran al 0% de su ejecución.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORTE A 30 de junio 2023

Tabla 7. Recaudo acumulado contribución especial y adicional vigencia 2023

DESCRIPCIÓN	AFORO VIGENTE	RECAUDO ACUMULADO NETO	% EJECUCION DE INGRESOS
CONTRIBUCIÓN 2023 - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	\$ 194.196.414.415,00	\$ 98.236.079.839	50,59%
CONTRIBUCIÓN OTRAS VIGENCIAS - SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		\$ 28.220.776.870	14,53%
CONTRIBUCIÓN ADICIONAL CON DESTINO AL FONDO EMPRESARIAL	\$ 22.415.000.000,00	\$ 22.415.000.000	100,00%
TOTAL	\$ 216.611.414.415,00	\$ 148.871.856.709,10	68,73%

Fuente: Dirección Financiera - Reporte SIIF Nación corte 30 de junio 2023

Como resultado de la tabla 7 y de acuerdo con el reporte de Ejecución de Ingresos SIIF Nación, con corte a 30 de junio de 2023, se presenta un recaudo acumulado por concepto de Contribución Especial del 50,59% vigencia 2023 y del 14,53% correspondiente a otras vigencias lo que representa un total del 68,73% del total del aforo vigente sumadas la contribución especial y la contribución adicional con destino al Fondo empresarial, esta última con un recaudo neto del 100% respecto al aforo autorizado por el MHCP (\$22.415.000.000).

3. REZAGO PRESUPUESTAL

Mediante resolución 20231000071135 del 26 de enero de 2023 se aprobó la constitución de reservas y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022, la cual se detalla a continuación:

Tabla 10. Reservas Ejecutadas primer semestre 2023

RESERVAS CONSTITUIDAS A CIERRE VIGENCIA 2022 PARA EJECUTAR EN 2023		
Reservas constituidas 2022	2.715.257.634	
Reservas ejecutadas	1.904.374.773	70,14%
Liberacion	299.995.964	11,04%
Pendiente ejecutar	510.886.896	18,82%

De acuerdo con la tabla 10 se evidencia que la SSPD, con corte al 30 de junio de 2023, aun presenta un saldo de reservas por ejecutar por valor de \$510.886.896 lo que representa un 18,82% del total de reservas constituidas. La OCI en su rol de enfoque hacia la prevención recomienda que estas reservas pendientes de ejecutar sean liberadas y/o ejecutadas, discriminados.

A continuación, se discrimina las reservas por ejecutar por dependencias, correspondiente al rubro de funcionamiento, así:

Tabla 11. Estado reservas rubro funcionamiento y dependencia:

DEPENDENCIA	Valor reserva 2022	Valor pendiente por utilizar reserva 2022	% pendiente por utilizar reserva 2022
DIRECCION ADMINISTRATIVA	611.664.340	351.169.868	57,41%
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	286.599.417	68.723.774	23,98%
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO Y LA GESTION TERRITORIAL	62.758.850	62.758.850	100%
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE	5.950.000	5.950.000	100%
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA A.A.A.	47.540.003	4.491.690	9,45%
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGIA Y GAS	47.540.002	4.491.689	9,45%
Total reserva funcionamiento	1.062.052.613	497.585.872	46,85%

Fuente: Reporte Grupo Presupuesto corte 30 de junio 2023

Una vez revisado y analizado el reporte de compromisos de la vigencia 2022 los saldos pendientes de obligar a 30 de junio de 2023, se evidencia que 6 dependencias presentan recursos pendientes de utilizar por valor de \$ 497.585.871 lo que representa un 46,85% sobre su reserva constituida para cubrir dichos compromisos, es pertinente indicar que la SDPUGT y el Despacho del Superintendente, de las reservas constituidas a la fecha de corte del presente informe no han utilizado sus reservas constituidas presentando un 0% de ejecución.

A continuación, se discrimina las reservas por ejecutar por dependencias, correspondiente al rubro de Inversión, así:

Tabla 12. Estado reservas rubro inversión y dependencia:

DEPENDENCIA	Valor reserva 2022	Valor pendiente por utilizar reserva 2022	% pendiente por utilizar reserva 2022
DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE	11.946.666	9.146.666	76,56%
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO Y LA GESTION TERRITORIAL	44.786.355	4.154.358	9,28%
Total reserva inversión	56.733.021	13.301.024	23,44%

Una vez revisado y analizado el reporte de compromisos de la vigencia 2022 los saldos pendientes de obligar a 30 de junio de 2023, se evidencia que 2 dependencias presentan recursos pendientes de utilizar por valor de \$13.301.024 lo que representa un 23,44% sobre su reserva constituida para cubrir dichos compromisos, es pertinente indicar que la Dirección Territorial Occidente tiene pendiente utilizar el 76,56% de las reservas constituidas.

3.2 Cuentas por pagar de la vigencia 2022 con corte a 30 de junio de 2023.

Tabla 14. Cuentas por pagar tramitadas en el primer semestre del 2023

Concepto	Apropiación	Ejecución 30/06/2023	Saldo por Utilizar	% ejecución 30/06/2023	% pendiente ejecución
Cuentas x pagar	\$ 7.293.453.230	\$ 7.277.323.230	\$ 16.130.000	99,78%	0,22%

Es así que los saldos de las cuentas por pagar pendientes de trámite por funcionamiento, durante el primer semestre del 2023, se relacionan en la siguiente tabla, así:

Tabla 15. Estado cuentas por pagar por rubro y dependencia

DEPENDENCIA	RUBRO	ORIGEN	Valor obligacion 2022	Valor pendiente por utilizar reserva 2022
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION AL USUARIO Y LA GESTION TERRITORIAL	Funcionamiento	CTO 108-2022	7.060.000	7.060.000
	Funcionamiento	CTO 114-2022	9.070.000	9.070.000
Total cuentas x pagar 2022			16.130.000	16.130.000

Fuente: Reporte Grupo Presupuesto corte 30 de junio 2023

Como se observa en la Tabla 15 al corte del presente informe, aún se presentan saldos de cuentas por pagar funcionamiento vigencia 2022, por un valor total de \$16.130.000 lo que representa un 0.22% del total, saldos que corresponden a la Superintendencia Delegada de Protección al Usuario y Gestión en Territorio S-DPUGT.

Cordialmente,

MYRIAM HERRERA DURÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020

Anexo: Anexo 1 Informe detallado

Copia: Andrea Guauque Zambrano - Secretaria General
Jorge E. Horta - Director Financiero
Jairo Crisanchó - Director Administrativo

Proyectó: Daniel Alberto Nieto Clavijo y Maritza Coca Espinel – Profesionales OCI
Revisó: Myriam Herrera Duran – Jefe Oficina de Control Interno.